

La edición más internacional de 'Al-margen' se presenta en Ceuta

El quinto número de la revista universitaria, enfocada al programa Erasmus, se presenta en Humanidades

CRISTINA ROJO

CEUTA. La quinta edición de la revista universitaria 'Al-margen' se presentó ayer en el salón de actos de la Facultad de Educación y Humanidades de la UGR en Ceuta. Sus responsables han lanzado un número íntegramente dedicado al programa de intercambio Erasmus (que este año cumple su 25 aniversario), gracias a lo que han contado con la financiación del programa europeo Juventud en Acción.

Más de cinco meses de trabajo dieron ayer fruto en la presentación de la quinta edición de la revista universitaria 'Al-margen', cuya última edición se lanzó en el salón de actos de la facultad de Educación y Humanidades de la UGR de Ceuta, en un acto en el que sus propios responsables dieron cuenta de los contenidos de la misma y el trabajo de elaboración que ha conllevado el proyecto. El número cinco de esta

reducida serie es una publicación que por un lado sigue la línea de sus antecesoras, con un gran calado del humor, las viñetas y las opiniones de los alumnos, al que se ha sumado una faceta mucho más internacional, al dedicar íntegramente esta edición al programa de intercambio europeo Erasmus. Gracias a esta idea, y en línea con la celebración del 25 aniversario del programa, la revista ha conseguido parte de

su financiación gracias a la aportación del Programa Juventud en Acción.

La subdirectora de la revista, que ha contado con un extenso número de colaboradores, explicaba ayer que trabajar en este número ha sido especialmente "duro e interesante", ya que han tenido que ponerse en contacto con multitud de estudiantes internacionales, tanto ceutíes como otros comu-

nitarios que durante este curso académico se han formado en Ceuta.

"Ahora nos sentimos más parte de Europa, porque cada colaborador nos ha transmitido su visión de otros países, además esto da ganas de viajar y conocer mejor el continente", dice Ikram Ahmed Mohamed. A su lado, el coordinador de la publicación, Carlos Vicente Martín, afirma que después de este trabajo "son más críticos a

la hora de leer la prensa", aunque eso sí, no han cambiado su vocación de maestros.

Los aproximadamente 300 ejemplares de la revista se distribuirán de forma gratuita entre los estudiantes en la facultad. Para quien no tenga la oportunidad de conseguir un número, también existe un enlace para poder descargarse la versión web (http://feh-ceuta.ugr.es/pages/banners/al_margen/almargin_na5).



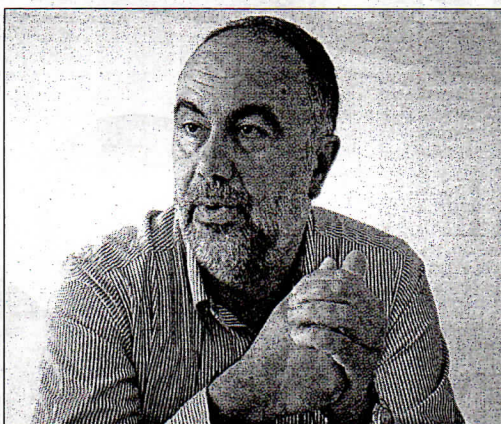
Dos de los responsables de la revista, Carlos Vicente Martín e Ikram Ahmed Mohamed, antes de la presentación oficial. / FOTO C.R.

Galindo muestra su apoyo a los rectores por su 'plantón' al Ministro de Educación

C.R./CEUTA. El decano de la facultad de Educación y Humanidades de la UGR en Ceuta, Ramón Galindo, quiso mandar ayer un mensaje de apoyo a los rectores de las universidades españolas, que en la tarde del pasado miércoles plantaron al ministro de Educación, José Ignacio Wert, en la Conferencia de Universidades.

La Asamblea de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) decidió no acudir a la cita con el ministro porque el orden del día de la reunión no incluía el debate sobre el Real Decreto de medidas urgentes de racionalización del gasto educativo, pese a haber sido solicitado expresamente por la CRUE. En el orden del día, tampoco figuraba el punto de Ruegos y Preguntas, con lo que se eliminaba según han lamentado los rectores mediante un comunicado, cualquier posibilidad de "reflexión y debate".

"Como decano universitario, todo mi apoyo y colaboración hacia a los rectores por la medida que han adoptado", expresó ayer Galindo. "Estoy convencido de que ha sido una medida justificada y argumentada. La Universidad cree profundamente en el acuerdo, el debate, el diá-



Ramón Galindo, decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la UGR/ ARCHIVO

"Me cuesta mucho comprender que el Ministerio no atienda la petición de los rectores"

logo y es eso precisamente lo único que pedían, dialogar y debatir con el Ministerio en relación con cuestiones que afectan a la columna vertebral de la pública. Me cues-

ta mucho trabajo comprender que desde el Ministerio no se atiende esa petición que han solicitado los máximos representantes legítimamente constituidos de la universidad española, sus rectores".

Tras las reacciones del ministro, la CRUE ya ha anunciado que solicitará una reunión urgente con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para encauzar una vía alternativa de diálogo sobre las últimas reformas en la Universidad.

Te recomendamos una buena lectura

Los libros estaban colocados sin ningún tipo de orden aparente. Daba la impresión de ser una librería que se utilizaba, y Mikael sacó la conclusión de que Henrik Vanger era un gran lector. En la pared de enfrente había una mesa de roble de color oscuro, dispuesta de modo que el que se sentara allí podía contemplar toda la habitación. La pared de detrás de la mesa albergaba una numerosa colección de cuadros con flores prensadas dispuestos en meticulosas filas.

Milenium I - Los hombres que no amaban a las mujeres
Stieg Larsson



Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejería de Educación, Cultura y Juventud

► EDUCACIÓN / Jornadas de Economía y Derecho UGR

► CARMEN MORÓN / Coordinadora 'Economía y Derecho'

«Es necesaria una reforma para beneficiar la transmisión de empresas»

La profesora asociada de Derecho Financiero y Tributario de la UGR explica porqué la legislación espalola contraviene las indicaciones comunitarias



Carmen Morón ha coordinado las Jornadas de Economía y Derecho de la UGR. / FOTO C.R.

CRISTINA ROJO

CEUTA.- CARMEN MORÓN, PROFESORA ASOCIADA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA UGR Y ASESORA FISCAL.

Pregunta.- Como coordinadora de las jornadas, qué importancia tiene situar el derecho en la coyuntura actual?

Respuesta.- Jornadas como esta dan la oportunidad de que temas de actualidad relacionados con el derecho puedan exponerse no solo a alumnos, sino a todo tipo de personas. Dados todos los cambios legislativos que se están llevando a cabo últimamente, es una oportunidad de acercarnos a ellos y darlos a conocer.

P.- Como especialista en la materia, qué necesidades de cambio observa en la legislación actual?

R.- En lo relativo a mi ponencia, 'La fiscalidad en la transmisión de la empresa en España: un obstáculo para su continuidad?', he hablado de la venta de la empresa en nuestro país. En mi opinión debería producirse una reforma legislativa ya que la actual es contraria a la recomendación comunitaria.

P.- ¿En qué términos?

R.- A ganancia de esta venta está sujeta al IRPF, cuando la recomendación hacia los Estados Miembros de la UE es declarar la exención de la ganancia patrimonial.

P.- Entonces ¿vamos a contraccorriente?

R.- El problema es que nuestro derecho es contrario a la recomendación.

Además, por otro lado, la ganancia en renta contraviene la recomendación comunitaria, lo cual protege la liquidez.

P.- Esto ¿es un obstáculo para sanear la economía, qué proponen ustedes?

R.- Sí, consideramos necesaria una reforma legislativa, porque además nuestro derecho no contempla la transmisión de empresa como un todo, lo que contempla es la transmisión de activos. El problema es que al transmitir una empresa se transmiten activos y deudas, por lo que habría que gravar un patrimonio neto.

P.- ¿Es un freno importante al avance de la economía esta rigidez legal?

R.- Claro. ¿Por qué en vez de proteger lo que todavía no tenemos, es decir las empresas aún no creadas, no se hace con las ya existentes?

P.- Como especialista en la materia, ¿qué necesidades de cambio observa en la legislación actual?

R.- Si no quiere continuar con ella, el titular prefiere cerrar la empresa para evitar los costes que le puede suponer transmitirla que hoy en día solo está protegido a nivel familiar. Pero no todo lo que se transmite es familiar. Lo que me planteo es la necesidad de proteger lo que ya existe y eso es tarea del legislador. Hay personas emprendedoras o jóvenes que querían comprar o hacerse cargo de una empresa. Pienso que la empresa es el motor de la economía, por ello, además de crear empresas estableciendo beneficios fiscales, es necesario proteger las empresas ya creadas.

► PEDRO BUTRÓN / Titular de Derecho Procesal UGR

«La modificación del desahucio hará que al final baje el precio del alquiler»

El experto en derecho procesal explica que, aunque sólo protege al arrendador, la reforma legislativa conseguirá poner más viviendas en el mercado

C.R.

CEUTA.- PEDRO BUTRÓN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL DE LA UGR EXPUSO LAS ÚLTIMAS NOVEDADES DEL JUICIO DE DESAHUCIO POR IMPAGO DE RENTA.

Pregunta.- ¿Puede contextualizar su ponencia?

Respuesta.- La última reforma del desahucio fue en 2009, otra en 2011 y el gobierno prepara otra en la actualidad. Dos gobiernos distintos, un periodo de dos años, tres reformas legislativas. Esto denota una obsesión.

P.- ¿Cuál?

R.- Por una razón muy sencilla. Los jóvenes no van a tener posibilidad de acceder al mercado de la propiedad. Hay que ir al alquiler, pero está muy caro para los salarios actuales. Y cómo se hace esto?, si tres millones de viviendas no se alquilan, la mitad estaría en rotación y la otra no se toca porque el propietario no se fía. No confía en que si su inquilino no le paga no podrá recuperar su inmueble. La reforma, aunque los políticos digan que pretenden garantizar los derechos de ambos es mentira, solo protege la tranquilidad del propietario o arrendador. La idea es que se ha llegado a tal punto de que cuando se te da el requerimiento de pago, ya te dicen incluso la fecha en la que te van a echar, un procedimiento muy rápido. El legislador necesita que la reforma 'cale' en la sociedad y esto necesita tiempo.

P.- Cuando está previsto que entre en vigor la nueva reforma?

R.- Se ha presentado ya el proyecto

de ley y la previsión es que sea proyecto para otoño y en primavera ley.

P.- Considera que es una buena medida para fomentar el alquiler?

R.- Sí, toda la reforma va bien encajonada, lo que pasa es que puede que no lo parezca porque protege únicamente los derechos del arrendador. El caso es que el periodo de rotación de un piso será menor, al margen del contrato incluso. El arrendador solo necesita que reduzcan el precio de la vivienda, y con medidas como esta se favorecerá que se pongan en el mercado muchas viviendas que están paradas. Ese millón de viviendas al entrar en el mercado harán que el precio del alquiler baje.

P.- ¿Hay entonces un trasfondo social en todo esto?

R.- La medida social existe, porque esto generará una bajada de precios. Como se supone que dentro de unos años el suelo estará en unos 1.000 euros, lo que se pretende es que un sujeto normal no esté pagando 600 euros de alquiler.

P.- En cuanto al desahucio, estará entonces más cerca que antes.

R.- Será super inmediato, legalmente vendría a ser un par de meses, y por los funcionamiento del juzgado podría demorarse hasta 4, pero no más allá de ahí.

P.- ¿Qué pasa con los 'okupas', les afecta?

R.- Si el dueño no lo sabe es otra historia, para proceder a este desahucio 'express' es necesario que alguien inicie las diligencias contra quien no paga la renta.



Pedro Butrón Balleja. / FOTO C.R.